

Martorell, 12 de noviembre de 2025

EBRO EV MOTORS, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone a disposición del mercado la siguiente información:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Compañía informa que su marca EBRO ha obtenido recientemente la certificación de su sistema de gestión de la calidad conforme a la norma ISO 9001, emitida por *Lloyd's Register Quality Assurance (LRQA)*, junto con la certificación de la Unidad de Certificación del Automóvil (UCA), organismo dependiente de la autoridad de homologación en España (Ministerio de Industria y Turismo).

La certificación ISO 9001 acredita la implantación de un sistema de gestión de calidad basado en la mejora continua y la aplicación de metodologías de control y optimización a lo largo de las fases de I+D, fabricación, cadena de suministro y servicio al cliente, reforzando la capacidad de EBRO para responder de forma eficiente y consistente a las necesidades del mercado.

La acreditación de la Unidad de Certificación del Automóvil (UCA) confirma que los vehículos EBRO cumplen las exigencias europeas de homologación, seguridad vial y sostenibilidad medioambiental, habilitando su circulación y comercialización en la Unión Europea tras superar las pruebas técnicas y regulatorias aplicables (emisiones, resistencia estructural, eficiencia energética y protección de ocupantes).

Estas certificaciones suponen un nuevo avance en la consolidación de la Compañía como referente en la industria de la automoción y refuerzan su estrategia de innovación, electrificación y sostenibilidad.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.